"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

"PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"

CONTRATO DE PRESTAMO Nº 3601/OC-PR BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID CONVENIO DE CRÉDITO – INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID -FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"

ID N° 404.942

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se inicia la evaluación a los 26 del mes de marzo del año dos mil veintidós, siendo las 14:30 horas se reúnen en la sala de reuniones de la Unidad Coordinadora del Programa, los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 019 de fecha 20 de enero de 2022, a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la **COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA" ID N° 404.942**

Para tal efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- **Lic. Alfonso Bogarín,** en representación de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental del MSP y BS.
- **Lic. Claudia Vera,** en representación de la Unidad Coordinadora del Proyecto BID - SENASA.
- **Abg. Carlos Espínola,** en representación de la Dirección General de Asesoría Jurídica del MSP y BS

PRIMERO: **OFERTAS PRESENTADAS**. Conforme al Acta de Presentación y Apertura de ofertas, llevada a cabo el día miércoles 16 de marzo de 2022, las ofertas presentadas fueron las siguientes:

N.º	Oferentes	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Declaración de Mantenimiento de Cotización
1	ING. HUGO NAVARRO	13.468.849.790	Presenta
2	CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.	15.960.664.369	Presenta
3	SOTEC S.A.	12.632.450.210	Presenta
4	CONSORCIO CP – LAGUNA NEGRA * CALDETEC INGENIERÍA S.R.L. * CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.	16.395.521.890	Presenta
5	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	15.893.540.487	Presenta

LIC. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. | M.S.P. y B.S.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

"MISIÓN": Planificar, promover, ejecutar y supervisar la Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento, incentivando la participación comunitaria; particularmente para la promoción, financiación, construcción y administración de los servicios. Ofreciendo estrategias efectivas, con equidad de género, en la prestación de servicios de calidad sostenibles, para la salud y bienestar de la población del área rural, pequeñas ciudades y comunidades indígenas"

"VISIÓN": Universalización de los servicios de agua potable, saneamiento e higiene adecuados en comunidades vulnerables en condiciones de equidad y sostenibilidad, garantizando la gestión responsable de los recursos hídricos y el cuidado del medio ambiente.

SEGUNDO: ANALISIS DE LAS OFERTAS. El Comité de Evaluación selecciona las tres ofertas más bajas presentadas, a fin de proceder a la evaluación de las mismas, de conformidad a lo estipulado en el punto 10 Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso y a los Criterios de Evaluación y Comparación de las Ofertas establecidos en el punto 21 del Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso; además se ha considerado la aclaratoria y las adendas del presente llamado.

2.1. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS

Se procedió a la verificación de la presentación de documentos y formularios de conformidad al punto 10 Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso. El detalle de la verificación puede visualizarse en el **ANEXO I - PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.2. VERIFICACION DE ERRORES ARITMÉTICOS:

De la revisión y verificación de las planillas de ofertas, se desprende lo siguiente:

Nº	Oferente	Monto de la Oferta Gs.	Monto de la Oferta Corregida Gs	Diferencia
1	SOTEC S.A.	12.632.450.210	12.839.036.590	206.586.380
2	ING. HUGO NAVARRO	13.468.849.790	13.480.411.388	11.561.598
3	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	15.893.540.487	15.917.950.836	24.410.349

Cabe mencionar que por notas del Comité de Evaluación se les solicitó a los oferentes la conformidad de las correcciones aritméticas realizadas, las cuales han manifestado vía nota su correspondiente conformidad.

El detalle de la verificación realizada puede visualizarse en el **ANEXO II - VERIFICACIÓN DE ERRORES ARITMÉTICOS**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.3. ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

De la revisión y verificación de las planillas de ofertas, se desprende lo siguiente:

Nº	Oferente	Monto de la Oferta Corregida Gs.	Precio Referencial Gs	Diferencia	%
1	SOTEC S.A.	12.839.036.590	15.029.865.056	-2.190.828.466	-14,58%
2	ING. HUGO NAVARRO	13.480.411.388	15.029.865.056	-1.549.453.668	-10%
3	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	15.917.950.836	15.029.865.056	888.085.780	6%

Los precios de las ofertas a nivel global están dentro de los rangos con respecto a los precios referenciales del llamado. Si bien a nivel de precios por componente existen diferencias que están por encima o debajo

de los rangos, más adelante previo a la recomendación de adjudicación, será solicitado al oferente potencial adjudicado que cuente con el precio evaluado más bajo.

El detalle de la verificación realizada puede visualizarse en el **ANEXO III - ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.4. ANALISIS DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
SOTEC S.A.	Cumple
ING. HUGO NAVARRO	Cumple
INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	Cumple

El detalle de la verificación de la elegibilidad puede visualizarse en el **ANEXO IV - ANALISIS DE LA ELEGIBILIDAD**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.5. ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
SOTEC S.A.	Cumple
ING. HUGO NAVARRO	Cumple
INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	Cumple

El detalle de la verificación de la elegibilidad puede visualizarse en el **ANEXO V - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL**, adjunto al presente informe de evaluación.

2.6 ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
SOTEC S.A.	Cumple
ING. HUGO NAVARRO	Cumple
INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	Cumple

Aclaraciones: Por nota del Comité de Evaluación se ha solicitado al Oferente INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A., aclaraciones con respecto a los Formularios DOC-6 Declaración Jurada – Experiencia en Obras Similares, específicamente de los folios 101, 102, 103, 106, 107, 108 y 109.

El Oferente INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A ha respondido satisfactoriamente la solicitud respectiva, quedando aclarada las informaciones de los Formularios DOC-6 Declaración Jurada – Experiencia en Obras Similares según los folios indicados

Lic. CLAUDIA VER
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3...

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3001 - FONPRODE

El detalle de la verificación de la experiencia puede visualizarse en el **ANEXO VI- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES,** adjunto al presente informe de evaluación.

2.7. ANÁLIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Nº	Tema	SOTEC S.A.	ING. HUGO NAVARRO	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.
		Condición Cumple / No Cumple	Condición Cumple / No Cumple	Condición Cumple / No Cumple
a)	Facturación Anual Media	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Ratio de Liquidez	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Endeudamiento	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Recursos Financieros	Cumple	Cumple	Cumple

El detalle de la verificación de la capacidad financiera puede visualizarse en el **ANEXO VII - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA,** adjunto al presente informe de evaluación.

2.8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN PERSONAL

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
SOTEC S.A.	Cumple
ING. HUGO NAVARRO	Cumple
INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	Cumple

El detalle de la verificación de capacidad de personal puede visualizarse en el **ANEXO VIII - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN PERSONAL,** adjunto al presente informe de evaluación.

2.9. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN EQUIPOS

OFERENTE	Condición Cumple / No Cumple
SOTEC S.A.	Cumple
ING. HUGO NAVARRO	Cumple
INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	No Cumple

El detalle de la verificación de capacidad de equipos puede visualizarse en el **ANEXO IX - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN EQUIPOS,** adjunto al presente informe de evaluación.

TERCERO: CONCLUSIÓN

Lic. Alfonso Bogarín Asesor UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA Coordinadora General UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espinola Director Dirección de Normas y Verif. Contractual D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Una vez terminada en análisis de las ofertas, se constató lo siguiente:

a) Que el oferente **SOTEC S.A.** posee la oferta más baja y **CUMPLE** con todos los criterios de evaluación y comparación de las ofertas solicitados de conformidad al punto 21 del Anexo 1 Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento del concurso.

   En virtud a lo expresado en el apartado **2.3. ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES** y en consideración a que se puede observar diferencias en los precios de algunos componentes, que se encuentran por encima o por dejajo de los rangos establecidos con respecto a los precios referenciales, se ha solicitado al oferente **SOTEC S.A.**, el análisis de precios de los mismos.

   En tal sentido, el oferente **SOTEC S.A,** ha presentado por nota al Comité de Evaluación la composición de precios de cada componente conforme a lo solicitado, estando los mismos a satisfacción del Comité de Evaluaciòn.

   Por todo lo expuesto, se concluye que el oferente **SOTEC S.A** queda **habilitado** para una propuesta de adjudicación.

CUARTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

Este Comité de Evaluación recomienda:

a) ***ADJUDICAR*** la **COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022 "CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA" ID N° 404.942** a la empresa **SOTEC S.A.** por un monto total de **Gs. 12.839.036.590 (Guaraníes Doce Mil Ochocientos Treinta y Nueve Millones Treinta y Seis mil Quinientos Noventa)** I.V.A. Incluido.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las documentaciones presentadas por los participantes de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en fecha 03/08/2022 en prueba de conformidad y aceptación, en un ejemplar.

LIC. CLAUDIA VERA
Representante
Unidad Coordinadora del Proyecto BID
SENASA

LIC. ALFONSO BOGARIN
Representante
Dirección General SENASA

ABG. CARLOS ESPÍNOLA
Representante
Dirección General de Asesoría Jurídica

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"
ID N° 404.942

ANEXO I - PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y FORMULARIOS

	SOTEC S.A:		ING. HUGO NAVARRO		INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	
DOCUMENTOS / FORMULARIOS	**Condición Presenta / No Presenta**	**Pág.**	**Condición Presenta / No Presenta**	**Pág.**	**Condición Presenta / No Presenta**	**Pág.**
a) Cotización de Precios **Anexo 3, DOC-1.**	Presenta	1	Presenta	1	Presenta	3
b) Cotización de la Obra, **Anexo 3, DOC-2**, incluyendo: Resumen Total del Lote de Obras, Resumen de Componentes de cada Comunidad y Detalle de cada Componente de la Comunidad, para todos los Grupos de Obras a ejecutar sin excepción, describiendo unidades y cantidades conforme a los Grupos de Obra requeridos.	Presenta	2-19	Presenta	3-20	Presenta	4-27
c) Declaración Jurada de Mantenimiento de Cotización, **Anexo 3, DOC-3.**	Presenta	20	Presenta	22	Presenta	28
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**Anexo 3, DOC-4**	Presenta	21	Presenta	23	Presenta	29
e) Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **Anexo 3, DOC -5**	Presenta	22	Presenta	24	Presenta	30
f) Antecedentes de incumplimiento de contratos. **Anexo3, DOC-9.**	Presenta	70	Presenta	31	Presenta	31
g) Cronograma de ejecución de Obras (mediante diagrama de Gantt o similar) con ajuste al plazo total indicado en el numeral 11 de estas instrucciones	Presenta	388-389	Presenta	21	Presenta	32
h) Fotocopia simple del documento de identidad del firmante de la oferta;	Presenta	23	Presenta	25	Presenta	33
i) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Presenta	30-62	No Aplica	-	Presenta	34-54
j) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta	24-26	No Aplica	-	Presenta	72-77
k) Declaración jurada del Oferente de poseer Experiencia en Obras Similares de conformidad al Anexo 2–Criterios de Evaluación. **Anexo 3, DOC-6**	Presenta	230-353	Presenta	32-34	Presenta	87-109
l) Documentos que demuestren la **Capacidad Financiera del Oferente**. Deberá presentar copia de los Balances y Estado de Resultados de los últimos tres ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la autoridad tributaria (Años 2018, 2019 y 2020). Además, para demostrar el promedio del volumen anual de facturación deberá presentar los Estado de Resultados (Individual y/o Consorciado) de los mejores cinco (5) años de los últimos quince (15) años. Para el caso de empresas nacionales se deberán adjuntar el Formulario N° 101 —Impuesto a la Renta.	Presenta	77-165	Presenta	125-188	Presenta	141, 204, 231
m) Declaración Jurada del Oferente, indicando que pueden disponer oportunamente para la ejecución de obras del correspondiente **"Personal Clave", Anexo 3, DOC-7**	Presenta	355	Presenta	79	Presenta	307
n) Declaración Jurada indicando que pueden disponer oportunamente, en calidad de dueños o arrendatarios, los equipos mínimos por Grupo de Obra: **Anexo 3, DOC-8**	Presenta	354	Presenta	124	Presenta	344

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Perfil Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"
ID N° 404.942

ANEXO II - CORRECCION DE ERRORES ARITMÉTICOS

N°	Oferente	Monto de la Oferta Gs.	Monto de la Oferta Corregida Gs	Diferencia	Observaciones
1	SOTEC S.A:	12.632.450.210	12.839.036.590	206.586.380	- La formulación de la planilla presentada no calculó el ítem 11 Contrapiso de cascote del Componente TINGLADO - La formulación de la planilla presentada no calculó el ítem 1 Excavación, tendido de tuberías, relleno y compactación de zanjas para Red
2	ING. HUGO NAVARRO	13.468.849.790	13.480.411.388	11.561.598	- El Oferente consignó en el Formulario DOC-1 Presentaciòn de la Cotización de Precios Gs. 13.468.849.790; y el Formulario DOC-2 Cotización de la Obra - 2.1. Resumen Total Gs. 13.473.514.388 - El oferente omitió en la sumatoria el ítem 1 componente tinglado. Movilización de equipos y materiales.
3	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	15.893.540.487	15.917.950.836	24.410.349	- El oferente omitió en la sumatoria el ítem 1. Movilización de equipos y materiales. - Variación por error de redondeo. - El oferente no presento cotización del Item 4 Provisión y colocación de accesorios según planos y planilla de referencia del Componente Red.

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Gest. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SEMASA - BID 3901 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SEMASA - BID 3901 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUV
ZONA LAGUNA NEGRA"
ID N° 404.942

ANEXO III - ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

N°	Oferente	Monto de la Oferta Corregida Gs.	Precio Referencial Gs	Diferencia	%
1	SOTEC S.A:	12.839.036.590	15.029.865.056	-2.190.828.466	-14,58%
2	ING. HUGO NAVARRO	13.480.411.388	15.029.865.056	-1.549.453.668	-10%
3	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	15.917.950.836	15.029.865.056	888.085.780	6%

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"
ID N° 404.942

ANEXO IV - ANALISIS DE LA ELEGIBILIDAD

	SOTEC S.A:			ING. HUGO NAVARRO			INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.		
FACTORES	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**
1- Elegibilidad									
1. Presentación de Cotización de precios – Anexo 3, DOC-1.	Cumple	1	-	Cumple	1	-	Cumple	3	-
2. Conformidad con las Bases y Condiciones y aceptación de la ejecución de la obra de acuerdo a las E.E.T.T. Anexo 3, DOC-1	Cumple	1	-	Cumple	1	-	Cumple	3	-
3. Declaración Jurada de mantenimiento de la cotización – Anexo 3, DOC-3.	Cumple	20	-	Cumple	22	-	Cumple	28	
4. Elegibilidad para el suministro de bienes, la construcción de obras y la prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco. Anexo 5 PAISES ELEGIBLES	Cumple	-	-	Cumple	-	-	Cumple	-	-
5. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo con el artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Anexo 3, DOC-4**	Cumple	21	-	Cumple	23	-	Cumple	29	-
6. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **Anexo 3, DOC-5**	Cumple	22	-	Cumple	24	-	Cumple	30	-
7. Antecedentes de incumplimiento de contratos: No ha habido incumplimiento de contratos en los últimos 2 (dos) años, o antes de la fecha límite para la presentación de las Ofertas con base en la información sobre controversias y litigios totalmente resueltos. Una controversia o litigio totalmente resuelto es aquel que se ha resuelto mediante el Mecanismo de Solución de Controversias establecido bajo cada contrato particular, y donde todas las posibles apelaciones disponibles al Solicitante han sido agotadas. ANEXO 3. FORMULARIOS - DOC-9 Historial de Incumplimiento de Contratos	Cumple	70	-	Cumple	31	-	Cumple	31	-

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Visto Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"
ID Nº 404.942

ANEXO V- ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

	SOTEC S.A:			ING. HUGO NAVARRO			INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.		
FACTORES	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**
1. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas. Anexo 3, DOC-1	Cumple	1	-	Cumple	1	-	Cumple	3	-
2. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	Cumple	-	-	Cumple	-	-	Cumple	-	-
3. Poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la cotización de la empresa. (o documento equivalente).	Cumple	24	-	No Aplica	-	-	Cumple	72-77	
4. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple	63	-	Cumple	26	-	Cumple	86	
5. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	66	-	Cumple	29	-	Cumple	85	
6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad **(en caso de Empresa Unipersonal)**.	No Aplica	-	-	Cumple	25	-	No Aplica	-	-
7. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la Cotización. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(en caso de Empresa Unipersonal)**	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-
8. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal **(en caso de Persona Jurídica)**, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	30-62	-	No Aplica	-	-	Cumple	34-54	-
9. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: **(en caso de Persona Jurídica):**	-	-		-	-	-	-	-	-
- un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple	24	-	No Aplica	-	-	Cumple	72-77	-
- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-	-	-	No Aplica	-	-	-	-	-

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Perfil Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

9. Para oferentes en **Consorcio o Asociación (APCA)**, cada integrante deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales. Además, deberá presentar una fotocopia autenticada del Consorcio o Asociación (APCA)constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio o Asociación (APCA) en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los documentos societarios de cada miembro del Consorcio o Asociación (APCA), que justifiquen la representación del firmante; y un poder suficiente otorgado por escritura pública al representante del Consorcio o Asociación (APCA) (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-
10. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, Ley N° 6355/19 (https://www.contraloria.gov.py/index.php/djbr).	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-	No Aplica	-	-

Observación: Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, en reemplazo de los documentos solicitados en caso de que apliquen y estén en estado vigente.

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Gestión Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACION DE PRECIOS Nº 02/2022

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"

ID N° 404.942

ANEXO VI- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES

EMPRESA:	SOTEC S.A:

Contratos de los últimos 15 (quince) años que demuestren Obras ejecutadas en la Región Oriental y/o en laRegión Occidental o Chaco, en los que haya ejecutado como mínimo en las siguientes actividades críticas:

Nº	Tema	Requisito	Formulario	Documento Presentado	Folio Nº	Año	Participación	Cumple / No Cumple
1	a) Experiencia en Obras Similares	i. Reservorios: Construcción de al menos 2 (dos) reservorios profundos (tipo australiano) (min.6 m.) de agua de lluvia con un volumen acumulado mínimo de 75.000 m3 (Región Occidental).	Anexo 3, DOC 6	Formulario DOC-6 - Contratos	228-248	2017-2020	Subcontratista Nominado	Cumple
		ii. Superficies de macrocaptación de agua de lluvia: Construcción de superficies de macrocaptación de agua de lluvia de al menos 10 Hectáreas de superficie (Región Occidental).		Formulario DOC-6 - Contrato	249-254	2017	Subcontratista Nominado	Cumple
		iii. Tanques elevados: Provisión y montaje de un mínimo de 5 (cinco) tanques elevados de capacidad mínima de 10 m3 cada uno (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificados de Terminación Total de Obras	255-272	2012-2018	Contratista	Cumple
		iv. Construcción Civil (H°A°): Construcción de obras de Hormigón Armado con un volumen acumulado mínimo de 30 m3 (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificado de Terminación Total de Obras	285-286	2014	Contratista	Cumple
		v. Bomba de agua: Provisión y montaje de un mínimo de 10 (diez) bombas de agua eléctrica de potencia mínima de 2 HP cada uno (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificados de Terminación Total de Obras	299-311	2012-2018	Contratista	Cumple
		vi. Redes de Abastecimiento de Agua: Provisión e instalación de al menos 3 (tres) redes de abastecimiento de agua de al menos 1000 metros cada una (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificados de Terminación Total de Obras	299-311	2012-2018	Contratista	Cumple
		vii. Sistemas de tratamiento de agua y potabilización: Provisión e instalación de al menos 2 (dos) sistemas de tratamiento de agua que implique por lo menos captación y filtrado (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Contratos, Actas de Recepción Definitiva	312-349	2019-2021	Contratista	Cumple

OBS.: Para cumplir con estos requisitos, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un 70 por ciento.

EMPRESA:	ING. HUGO NAVARRO

Contratos de los últimos 15 (quince) años que demuestren Obras ejecutadas en la Región Oriental y/o en laRegión Occidental o Chaco, en los que haya ejecutado como mínimo en las siguientes actividades críticas:

Nº	Tema	Requisito	Formulario	Documento Presentado	Folio Nº	Año	Participación	Cumple / No Cumple
1	a) Experiencia en Obras Similares	i. Reservorios: Construcción de al menos 2 (dos) reservorios profundos (tipo australiano) (min.6 m.) de agua de lluvia con un volumen acumulado mínimo de 75.000 m3 (Región Occidental).	Anexo 3, DOC 6	Formulario DOC-6 - Certificado de Terminación de Obra	32, 35	2015	Contratista	Cumple
		ii. Superficies de macrocaptación de agua de lluvia: Construcción de superficies de macrocaptación de agua de lluvia de al menos 10 Hectáreas de superficie (Región Occidental).		Formulario DOC-6 - Certificado de Terminación de Obra	32, 35	2015	Contratista	Cumple
		iii. Tanques elevados: Provisión y montaje de un mínimo de 5 (cinco) tanques elevados de capacidad mínima de 10 m3 cada uno (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificado de Terminación de Obra	33, 36	2014-2017	Contratista en Consorcio	Cumple
		iv. Construcción Civil (H°A°): Construcción de obras de Hormigón Armado con un volumen acumulado mínimo de 30 m3 (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificado de Terminación de Obra	33, 36	2014-2017	Contratista en Consorcio	Cumple
		v. Bomba de agua: Provisión y montaje de un mínimo de 10 (diez) bombas de agua eléctrica de potencia mínima de 2 HP cada uno (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificado de Terminación de Obra	33, 34 , 36 y 50	2014-2017	Contratista en Consorcio	Cumple
		vi. Redes de Abastecimiento de Agua: Provisión e instalación de al menos 3 (tres) redes de abastecimiento de agua de al menos 1000 metros cada una (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificado de Terminación de Obra	33, 34 , 36 y 50	2014-2017	Contratista en Consorcio	Cumple
		vii. Sistemas de tratamiento de agua y potabilización: Provisión e instalación de al menos 2 (dos) sistemas de tratamiento de agua que implique por lo menos captación y filtrado (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6 - Certificado de Terminación de Obra	32, 35	2015	Contratista	Cumple

OBS.: Para cumplir con estos requisitos, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un 70 por ciento.

EMPRESA:	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.

Contratos de los últimos 15 (quince) años que demuestren Obras ejecutadas en la Región Oriental y/o en laRegión Occidental o Chaco, en los que haya ejecutado como mínimo en las siguientes actividades críticas:

Nº	Tema	Requisito	Formulario	Documento Presentado	Folio Nº	Año	Participación	Cumple / No Cumple
1	a) Experiencia en Obras Similares	i. Reservorios: Construcción de al menos 2 (dos) reservorios profundos (tipo australiano) (min.6 m.) de agua de lluvia con un volumen acumulado mínimo de 75.000 m3 (Región Occidental).	Anexo 3, DOC 6	Formulario DOC-6	107, 108 y 109	2016 - 2021	Contratista	Cumple
		ii. Superficies de macrocaptación de agua de lluvia: Construcción de superficies de macrocaptación de agua de lluvia de al menos 10 Hectáreas de superficie (Región Occidental).		Formulario DOC-6	106	2013	Contratista	Cumple
		iii. Tanques elevados: Provisión y montaje de un mínimo de 5 (cinco) tanques elevados de capacidad mínima de 10 m3 cada uno (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6	87-91	2020-2022	Contratista	Cumple
		iv. Construcción Civil (H°A°): Construcción de obras de Hormigón Armado con un volumen acumulado mínimo de 30 m3 (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6	87, 89, 90 y 91	2022	Contratista	Cumple
		v. Bomba de agua: Provisión y montaje de un mínimo de 10 (diez) bombas de agua eléctrica de potencia mínima de 2 HP cada uno (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6	92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99 y 100	2021 - 2022	Contratista	Cumple
		vi. Redes de Abastecimiento de Agua: Provisión e instalación de al menos 3 (tres) redes de abastecimiento de agua de al menos 1000 metros cada una (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6	101, 102 y 103	2021 - 2022	Contratista	Cumple
		vii. Sistemas de tratamiento de agua y potabilización: Provisión e instalación de al menos 2 (dos) sistemas de tratamiento de agua que implique por lo menos captación y filtrado (Región Oriental y/o Región Occidental o Chaco).		Formulario DOC-6	104 y 105	2020 - 2021	Contratista	Cumple

OBS.: Para cumplir con estos requisitos, las obras citadas deberán estar terminadas en al menos un 70 por ciento.

Aclaraciones: Por nota del Comité de Evaluación se ha solicitado al Oferente INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A., aclaraciones con respecto a los Formularios DOC-6 Declaración Jurada – Experiencia en Obras Similares, específicamente de los folios 101, 102, 103, 106, 107, 108 y 109.

El Oferente INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A ha respondido satisfactoriamente la solicitud respectiva, quedando aclarada las informaciones de los Formularios DOC-6 Declaración Jurada – Experiencia en Obras Similares según los folios indicados

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Perfil Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarin
Asesor
UCP SENASA - BID 3604 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA [illegible] VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3604 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"
ID N° 404.942

ANEXO VII - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Nº	Tema	Requisito	Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			SOTEC S.A:	ING. HUGO NAVARRO	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.
				Todas las partes combinadas	Cada Socio	Un Socio	Condición Cumple / No Cumple	Condición Cumple / No Cumple	Condición Cumple / No Cumple
a)	Facturación Media Anual	Durante los mejores cinco años de los últimos quince años, en promedio, igual o mayor a: Gs. 3.450.000.000 (guaraníes tres mil cuatrocientos cincuenta millones). El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de resultados del balance de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante), dividido el número de cinco (5) años señalados en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el 20 % veinte por ciento del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Ratio de Liquidez	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020.	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,90 en promedio, en los 3 últimos años 2018, 2019 y 2020.	Debe cumplir con el requisito	N / A	Debe cumplir con el requisito	N / A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Recursos Financieros	El Oferente deberá demostrar, basado en el último Balance General, una disponibilidad calculada como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente: **Capital Operativo requerido en caso de solicitar anticipo:** a) Gs. 1.150.000.000 (mil ciento cincuenta millones). Este capital podrá ser complementado con una Línea de Crédito. Hasta un 25%. **Capital Operativo requerido en caso de NO solicitar anticipo:** a) Gs. 3.450.000.000 (tres mil cuatrocientos cincuenta millones). Este capital NO podrá ser complementado con una Línea de Crédito.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir Con el 20% del requisito	Debe cumplir con el 40 % cuarenta por ciento del requisito	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Observación:

Para el caso de consorcios cada miembro que conforma el consorcio deberá cumplir el requisito de capacidad financiera, de acuerdo a la proporción detallada en cada apartado.

El consorciamiento podrá ser para mejorar su capacidad técnica en la construcción o mejorar sus condiciones de capacidad financiera.

Lic. CLAUDIA V...
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Gestión Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"

ANEXO VII a) - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Facturación Media Anual

EMPRESA:	SOTEC S.A:

Nº	Tema	Documento Requerido	Año	Facturación Anual Media	Folio	Cumple / No Cumple
SOTEC S.A:	Facturación Media Anual	Formulario N° 101 —Impuesto a la Renta y el Estado de Resultado	2020	38.471.844.141	91	CUMPLE
			2019	36.686.624.689	132	
			2018	36.540.675.047	158	
			2017	49.484.372.608	185	
			2016	54.683.798.486	185	
			Suma Total	215.867.314.971		
			Promedio	**43.173.462.994**		

EMPRESA:	ING. HUGO NAVARRO

Nº	Tema	Documento Requerido	Año	Facturación Anual Media	Folio	Cumple / No Cumple
ING. HUGO NAVARRO	Facturación Media Anual	Formulario N° 101 —Impuesto a la Renta y el Estado de Resultado	2020	28.062.761.745	133	CUMPLE
			2019	19.743.342.132	156	
			2018	19.676.555.616	177	
			2017	18.305.901.136	199	
			2016	16.840.660.691	221	
			Suma Total	102.629.221.320		
			Promedio	**20.525.844.264**		

EMPRESA:	INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.

Nº	Tema	Documento Requerido	Año	Facturación Anual Media	Folio	Cumple / No Cumple
INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.	Facturación Media Anual	Formulario N° 101 —Impuesto a la Renta y el Estado de Resultado	2020	14.933.158.874	143	CUMPLE
			2019	12.075.121.460	206	
			2018	12.180.893.090	233	
			2017	6.494.163.173	267	
			2016	4.556.910.163	289	
			Suma Total	50.240.246.760		
			Promedio	**10.048.049.352**		

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Perfil Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA- BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"

ID N° 404.942

ANEXO VII b) - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Ratios de Liquidez y Endeudamiento

SOTEC S.A:

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018		Folio N°	Ejercicio 2019		Folio N°	Ejercicio 2020		Folio N°	Promedio		Exigido	
Activo Corriente /	40.531.526.282	1,5	143	46.557.965.915	1,4	113	42.743.426.431	1,8	81	43.277.639.543	1,6	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	26.804.543.494		145	33.049.838.651		115	23.230.550.418		83	27.694.977.521			
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**		**Folio N°**	**Ejercicio 2019**		**Folio N°**	**Ejercicio 2020**		**Folio N°**	**Promedio**		**Exigido**	
Pasivo Total /	27.281.540.655	0,4	145	37.739.965.816	0,48	115	34.117.410.770	0,46	83	33.046.305.747	0,46	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	64.140.441.397		143	78.848.912.095		113	74.329.458.707		81	72.439.604.066			

ING. HUGO NAVARRO

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018		Folio N°	Ejercicio 2019		Folio N°	Ejercicio 2020		Folio N°	Promedio		Exigido	
Activo Corriente /	20.487.922.655	1,5	174	21.578.071.914	1,7	151	22.839.605.108	1,4	129	21.635.199.892	1,5	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	13.932.222.466		175	12.346.253.674		153	16.169.667.212		131	14.149.381.117			
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**		**Folio N°**	**Ejercicio 2019**		**Folio N°**	**Ejercicio 2020**		**Folio N°**	**Promedio**		**Exigido**	
Pasivo Total /	13.932.222.466	0,3	175	12.346.253.674	0,28	151	16.169.667.212	0,33	131	14.149.381.117	0,31	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	44.278.922.655		174	44.302.672.703		151	49.750.882.752		129	46.110.826.037			

INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.

Ratio de Liquidez	Ejercicio 2018		Folio N°	Ejercicio 2019		Folio N°	Ejercicio 2020		Folio N°	Promedio		Exigido	
Activo Corriente /	4.233.539.861	1,1	231	8.512.066.015	1,3	204	19.645.842.654	1,5	140	10.797.149.510	1,4	Igual o mayor que 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	3.904.132.948		231	6.490.182.091		204	13.278.099.511		141	7.890.804.850			
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**		**Folio N°**	**Ejercicio 2019**		**Folio N°**	**Ejercicio 2020**		**Folio N°**	**Promedio**		**Exigido**	
Pasivo Total /	3.904.132.948	0,4	231	6.490.182.091	0,49	204,00	14.008.898.698	0,51	141,00	8.134.404.579	0,48	No mayor a 0,90	CUMPLE
Activo Total	9.720.575.562		231	13.335.318.915		204	27.410.281.690		140	16.822.058.722			

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. OLGA PEÑA VIERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"

ANEXO VII c) - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
RECURSOS FINANCIEROS

SOTEC S.A:					Cumple / No Cumple
Ejercicio 2020					
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Individual	42.743.426.431	23.230.550.418	**19.512.876.013**	CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Consorcio	-	-	0	
			CERTIFICADO BANCARIO	0	
			TOTAL	**19.512.876.013**	

ING. HUGO NAVARRO					Cumple / No Cumple
Ejercicio 2020					
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Individual	22.839.605.108	16.169.667.212	**6.669.937.896**	CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Consorcio	-	-	0	
			CERTIFICADO BANCARIO	0	
			TOTAL	**6.669.937.896**	

INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.					Cumple / No Cumple
Ejercicio 2020					
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Individual	19.645.842.654	13.278.099.511	**6.367.743.143**	CUMPLE
Activo Corriente - Pasivo Corriente	Como Consorcio	-	-	0	
			CERTIFICADO BANCARIO	0	
			TOTAL	**6.367.743.143**	

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.C. - A.S.P. y C.C.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"
ID Nº 404.942

ANEXO VIII - ANALISIS DE LA CAPACIDAD EN PERSONAL

	SOTEC S.A:			ING. HUGO NAVARRO			INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.		
Denominación del Personal Clave	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**	**Condición Cumple / No Cumple**	**Pág.**	**Observación**
Capacidad en Personal									
"Personal Clave", con los siguientes requerimientos mínimos para la Obra que oferte. Demostrar que posee personal idóneo y capacitado. El requisito se acredita con la Declaración Jurada indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Anexo 3, DOC-7									
Un (1) Representante Técnico que tendrá las funciones de administrador de la Obra o del Contrato, que deberá ser un Ingeniero Civil, "o" Hidráulico, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y magnitud, complejidad similares (Tajamares, Plantas de tratamiento de agua, Tanques elevados, casetas de operaciones, red de distribución, instalaciones electromecánicas, entre otros), durante por lo menos (3) tres de los cuales, la experiencia será como director o administrador, representante técnico. Observación: El Representante Legal del Oferente no podrá ser nominado como Representante Técnico.	Cumple	356	-	Cumple	80	-	Cumple	308	-
Un (1) Residente de Obras, que deberá encontrarse en forma permanente en el sitio de obras durante todo el periodo de movilización, construcción, puesta en servicio, recepción provisoria y final correspondiente a los sistemas a ser implementados. Podrá ser Ingeniero Civil o Hidráulico, con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares y haber participado como residente de obras o fiscal de obras o supervisor de obras en al menos 1 (una) obra de carácter similar (Tajamares, Plantas de tratamiento de agua, Tanques elevados, casetas de operaciones, red de distribución, instalaciones electromecánicas, entre otros).	Cumple	367	-	Cumple	82	-	Cumple	320	-
Un (1) ingeniero Electromecánico, para los equipamientos con bombas de agua eléctricas y solares, así como para las extensiones de energía eléctrica; con 5 (cinco) años de experiencia en obras similares (instalaciones electromecánicas, electrobombas sumergibles, extensiones eléctricas, entre otros).	Cumple	371	-	Cumple	83	-	Cumple	326	-
Un (1) Técnico en estudios de suelo, con experiencia en estudios y/o ensayos de pruebas in situ en obras de movimientos de suelo (tajamares, terraplenados, y obras otras obras similares)	Cumple	374		Cumple	95	-	Cumple	329	
Un (1) Asistente de Gabinete, ingeniero civil junior o arquitecto junior con conocimiento en la elaboración de certificados de obras, cronogramas, programaciones, notas, etc. con 1 (un) año de experiencia en trabajos similares.	Cumple	379	-	Cumple	96	-	Cumple	336	-
Un (1) Especialista Ambiental, ingeniero ambiental, Licenciado en Ciencias Ambientales y/o carreras afines, con al menos 2 años de experiencia laboral. Deberá contar con al menos cinco (5) experiencias en Evaluación de Impacto Ambiental e Implementación de Planes de Gestión Ambiental. El/la profesional deberá contar indefectiblemente con Registro Actualizado de Consultor Ambiental del MADES.	Cumple	382	-	Cumple	97	-	Cumple	337	-

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Abog. Carlos Alberto Espínola
Director
Dirección de Normas y Verif. Contractual
D.G.A.C. - M.S.P. y B.S.

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

COMPARACIÓN DE PRECIOS Nº 02/2022
"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO POR MACROCAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA - COMUNIDADES INDIGENAS DEL CHACO – ZONA LAGUNA NEGRA"
ID Nº 404.942

ANEXO IX - ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EN EQUIPOS

Nº	Tipo de equipo y características	Número mínimo exigido	SOTEC S.A:			ING. HUGO NAVARRO			INDUSTRIALIZACIÓN SERVICIOS DEL ACERO S.A.		
			Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación	Condición Cumple / No Cumple	Pág.	Observación
Capacidad en Equipos											
Demostrar, que puede disponer en forma exclusiva para la Obra que oferte, de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler que a continuación se indican: (El equipo citado a continuación, durante el plazo contractual de ejecución, no podrá ser utilizado fuera de este Contrato, salvo expresa autorización de la Fiscalización). El requisito se acredita con la Declaración Jurada indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta. Anexo 3, DOC-8:											
1	Camión volquete, de capacidad mínima 8 ton	2(dos)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-
2	Camión de carga, de capacidad mínima 8 ton	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-
3	Camioneta de apoyo	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-
4	Tractor vibro compactador con rodillo pata de cabra, con potencia no menor de 125 HP.	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-
5	Tractor con traillar	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-
6	Camión regador, capacidad de 5 m3	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-
7	Motobomba capacidad de 10 m3/h	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-
8	Laboratorio de estudios de suelo para campo	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	344	-
9	Equipo de Estación Total, para relevamiento y nivelación planialtimétrica y topográfica	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	344	-
10	Camioneta para la Supervisión de Obras: Camioneta pickup 4x4 doble cabina. Las características del vehículo y servicios conexos se detallan en las especificaciones técnicas de este llamado.	1(uno)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	No Cumple	344-349	Presenta Camioneta año de fabricación 2014
11	Motocarro para el período de Operación y Mantenimiento: Las características del vehículo y servicios conexos se detallan en las especificaciones técnicas de este llamado.	2(dos)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-
12	Motoniveladora	2(dos)	Cumple	354	-	Cumple	124	-	Cumple	349	-

Abog. Carlos Alberto Espinola
Director
Dirección de [illegible] Contractual
D.G.J.J. - M.S.P. y B.S.

Lic. Alfonso Bogarín
Asesor
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Lic. [illegible] VERA
Coordinadora General
UCP SENASA